



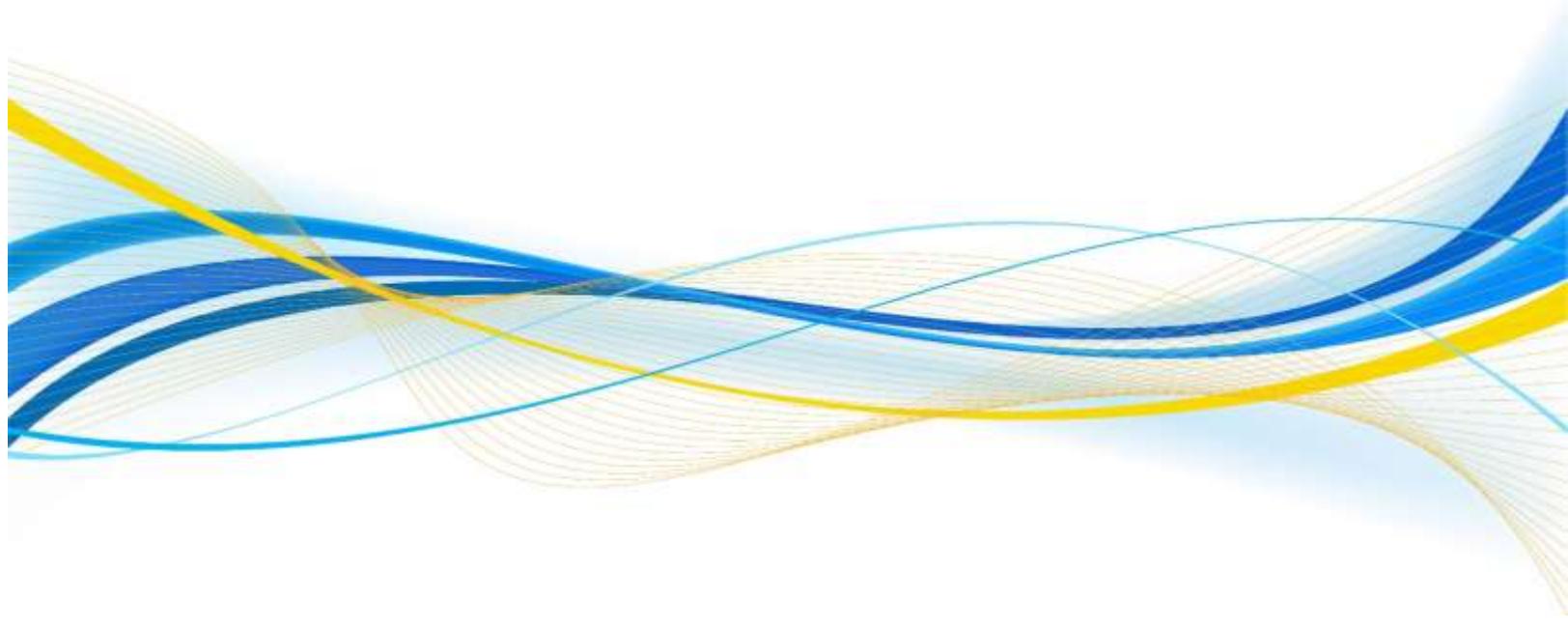
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "SANTA GERTRUDIS"
SAN VICENTE



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"



		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO: -
UACI del Hospital de San Vicente		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		San Vicente 31 de Enero del 2017		No.Orden:008/2017
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0101 Dirección Superior y Administración--FONDOS GOES	-	-
12	Mensual	R-1; 81214004; SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TANQUE CRIOGÉNICO, PARA ALMACENAR OXIGENO, CAPACIDAD DE 1,500 gls.; EL SERVICIO ES MENSUAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2017. OFRECEN: SERVICIO DE ALQUILER MENSUAL TANQUE CRIOGENICO, 1,500 GALONES; TIPO DE EMPRESA: Gran Empresa; NOTA: Tanque Criogénico, capacitado para almacenar 1,500 galones de Oxígeno Líquido, equipado con vaporizador ambiental con capacidad para 2,000 pies cúbicos de oxígeno Gaseoso. Sistema de control de presión (presurizador y economizador), control hospitalario, instrumentos de medición y seguridad, la <u>Vigencia del Contrato:</u> Doce meses (12) a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017. CONDICIONES ESPECIALES QUE DEBEN SER AGRAGADAS AL CONTRATO: a) El hospital proveerá el servicio de agua y energía eléctrica; el tanque Criogénico propiedad de INFRA DE EL SALVADOR, S. A. de C. V., será utilizado exclusivamente para almacenar Oxígeno Líquido, suministrado por Infra de El Salvador, S. A. de C. V. y para consumo propio del Hospital, quien no podrá mover el tanque de su lugar de Ubicación, ni ceder a terceros el uso del mismo, ni almacenar en el ningún otro producto. b) La reparación y mantenimiento normal del tanque, así como la sustitución de los accesorios, serán por cuenta de Infra de El Salvador, salvo cuando los daños sean causados por negligencia, mal trato y mal uso por parte del personal del Hospital, pues en estos casos será éste el responsable de cubrir los gastos que incurran en la reparación respectiva. y c) En caso de falla del Tanque Criogénico, el suministro de Oxígeno será distribuido por el Sistema de Respaldo de Oxígeno Gaseoso, Coordinándose con el Departamento de Mantenimiento del Hospital, el funcionamiento de dicho Sistema; por tal motivo el Hospital se responsabilizará del buen funcionamiento del Manifold de Respaldo y siempre mantener Instalados los Cilindros de Oxígeno Gaseoso; MARCA: CHART; ORIGEN: USA.	\$675.00	\$8,100.00
-	-	TOTAL.....	-	\$8,100.00
SON: ocho mil cien 00/100 dólares				
OBSERVACION: SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA CON FECHA 12/01/2017; SERVICIO SOLICITADO POR EL AREA DE MANTENIMIENTO. EL HOSPITAL DELEGA AL SR. JOSE ANTONIO HERNANDEZ, TECNICO EN MANTENIMIENTO , Y AL TA. MARCO ANTONIO AMYA, SUB JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA , COMO ADMINISTRADORES DE LA COMPRA Y SERAN RESPONSABLES DE LA EJECUCION DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. ASI MISMO SERAN EL ENLACE ENTRE EL CONTRATISTA Y EL CONTRATANTE. ORDEN DE COMPRA REALIZADA SEGÚN PROCESO DE COMPRA No. 006/2017 – SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TANQUE CRIOGENICO, PARA ALMACERNAR OXIGENO LIQUIDO . Y POR MOTIVO DE CIERRE CONTABLE, NO SE RECIBIRAN SUMINISTROS Y NO SE DARA TRAMITE A FACTURAS Y DOCUMENTOS DE PAGO, EN LOS ULTIMOS 3 DIAS DE CADA MES; ADEMAS LA ENTREGA COMPRENDE, ENTREGAR ACTA Y FACTURA A LA UNIDAD FINANCIERA, PARA COMPLETAR EL PROCESO, CASO CONTRARIO SE TENDRÁ POR NO ENTREGADO EL SERVICIO O PRODUCTO QUE SE TRADUCIRA EN INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA.				
LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL, UBICADO ENTRE LA 4ta. Y 8va. CALLE ORIENTE Y 2da. AVENIDA SUR No. 23, DEL BARRIO SAN FRANCISCO, DE LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE; EN HORARIO DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA LAS 12:00 HORAS Y DESDE LAS 13:00 HORAS HASTA LAS 14:30 HORAS; CABE MENCIONAR QUE NUESTRA INSTITUCION ES AGENTE DE RETENCION DEL 1%.				
LUGAR DE NOTIFICACIONES: EL HOSPITAL ENTRE LA 4ta. Y 8va. CALLE ORIENTE Y 2da. AVENIDA SUR No. 23, DE LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, TELE/FAX: 2393-9510; E INFRA DE EL SALVADOR, S. A. de C. V. , QUE SE PUEDE ABREVIARSE INFRASAL, S. A. de C. V. , EN 25 AVENIDA NORTE No. 1080, SAN SALVADOR; TEL. PBX: (503) 2234-3200, FAX: (503) 2225-8816; Persona de Contacto: ING. RICARDO OCHOA.				

<hr/> Titular o Designado	<hr/>
<hr/>	<hr/> Suministrante

Elaborado por: rcornejo



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de San Vicente

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Vicente 31 de Enero del 2017

No.Orden:008/2017

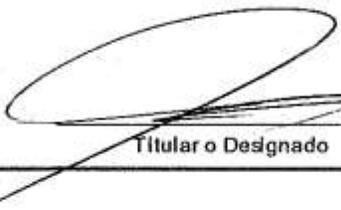
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0101 Dirección Superior y Administración-FONDOS GOES	-	-
12	Mensual	R-1; 81214004; SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TANQUE CRIOGÉNICO, PARA ALMACENAR OXIGENO, CAPACIDAD DE 1,500 gls; EL SERVICIO ES MENSUAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2017. OFRECEN: SERVICIO DE ALQUILER MENSUAL TANQUE CRIOGENICO, 1,500 GALONES; TIPO DE EMPRESA: Gran Empresa; NOTA: Tanque Criogénico, capacitado para almacenar 1,500 galones de Oxígeno LI	\$675.00	\$8,100.00
-	-	TOTAL.....	-	\$8,100.00

SON: ocho mil cien 00/100 dolares

LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL, UBICADO ENTRE LA 4ta. Y 8va. CALLE ORIENTE Y 2da. AVENIDA SUR No. 23, DEL BARRIO SAN FRANCISCO, DE LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE; EN HORARIO DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA LAS 12:00 HORAS Y DESDE LAS 13:00 HORAS HASTA LAS 14:30 HORAS; CABE MENCIONAR QUE NUESTRA INSTITUCION ES AGENTE DE RETENCION DEL 1%.

 Titular o Designado	 _____ Suministrante
--	---